

LA EDUCACIÓN ESTÉTICA Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: UNA EXIGENCIA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA HACIA LA FORMACIÓN DE VALORES CÍVICOS

Gardenia Ruiz Rodríguez

Universidad Central "Marta Abreu" Las Villas. Cuba.

gardeniar@uclv.cu

Resumen

Es una necesidad del país profundizar y fortalecer la educación en valores por todos los factores socializadores. Hoy se trata de lograr una Pedagogía del respeto, del esfuerzo y de la experiencia en la que no falte la sensibilidad humana y el trato amoroso como base imprescindible donde el ser humano sea el centro de la obra educativa en la que la educación estética juega un papel fundamental. El trabajo que se presenta, está dirigido a valorar la importancia de la Educación Estética y la Educación Artística en la formación ciudadana y la conducta cívica de las nuevas generaciones.

Palabras Claves: Formación Ciudadana, Educación Estética y Educación Artística.

Introducción

En los momentos actuales la educación cubana experimenta grandes transformaciones que contribuirán a elevar la cultura general integral de los ciudadanos. En este contexto aprender a vivir juntos, significa participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. De esta forma la sociedad del siglo XXI enfrenta el reto de concebir una educación que permita evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica y fomentar el conocimiento de los demás.

Es una necesidad del país profundizar y fortalecer la educación en valores por todos los factores socializadores. Hoy se trata de lograr una Pedagogía del respeto, del esfuerzo y de la experiencia en la que no falte la sensibilidad humana y el trato amoroso como base imprescindible donde el ser humano sea el centro de la obra educativa en la que la educación estética juega un papel fundamental.

Constituye un reto para la sociedad, la formación del ciudadano encaminada a la adquisición de valores humanos, al desarrollo de determinadas conductas que lo hagan estar inmerso en la vida social, vinculando su vida personal con la vida de la colectividad, en correspondencia con la comunidad de valores sociales.

En este sentido las políticas educativas contemporáneas orientan de forma global la formación de los nuevos ciudadanos hacia la participación en los diferentes ámbitos del quehacer social, con mayor capacidad de implicación y ante esta exigencia, se fomenta la necesidad de armonizar la calidad de la educación y del desarrollo humano, con el logro de una actuación ciudadana responsable en la que se precisa la formación de valores éticos y estéticos.

Corresponde a la Educación Cívica desempeñar un papel preponderante en la formación de valores jurídicos, políticos y éticos que posibiliten dar continuidad histórica al proyecto socialista cubano hacia la educación formal en las nuevas generaciones con un enfoque integrador, en el que se valore la Educación Estética y la Educación Artística como aspecto importante en la formación de la personalidad hacia la formación ciudadana.

Por la necesidad que enfrenta nuestro país de rescatar las tradiciones cívicas auténticamente nacionales en rechazo a las formulaciones extranjerizante, se enaltece el papel de la cultura hacia el rescate de los valores artísticos patrimoniales

y la formación de públicos cultos, que participa activamente, manteniendo conductas ejemplares en los contextos en los que interactúan con el arte.

Tal exigencia conlleva a convertir la Educación Estética desde la escuela, como un medio de trabajo para desarrollar sentimientos de amor hacia la naturaleza, el estudio, el trabajo, el respeto a los demás, asumir hábitos de conductas adecuados. Así es utilizado el potencial estético, moral y cognoscitivo del arte en función de la educación del hombre, como elemento de la formación ciudadana hacia la formación de una personalidad con un alto nivel de valores estéticos..

Valorar el papel de la de la Educación Artística en la formación estética de las nuevas generaciones como un elemento de la formación ciudadana de las nuevas generaciones, implica revelar el desarrollo de valores éticos y estéticos.

Como un medio orgánico del trabajo- político ideológico con niños, adolescentes y jóvenes, la escuela cubana actual como centro más importante de la comunidad, proyecta desde la Estrategia Nacional de Educación Estética un trabajo estético-educativo, con la presencia de acciones que favorecen el desarrollo de la sensibilidad, la perfección del gusto estético, la capacidad para el disfrute de lo bello en todas las esferas de la vida social, y el fortalecimiento de valores y normas de conductas ciudadanas y la comprensión del arte en específico del arte como máxima expresión de belleza,

Desarrollo

En el proceso de transformaciones que se desarrolla en la sociedad contemporánea desempeña un importante papel, el problema de la formación de ciudadanos capaces de vivir y actuar en las complejas contradicciones que impone el desarrollo mundial.

Venet (2003) en correspondencia con lo planteado, define la formación ciudadana como "(...) un proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determina la posición vital activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establecer en los espacios de convivencia".

En tal sentido, corresponde a la Educación Cívica desempeñar un papel preponderante en la formación de valores jurídicos, políticos y éticos que posibiliten dar continuidad histórica al proyecto socialista cubano hacia la educación formal en las nuevas generaciones con un enfoque integrador, en el que se valore la Educación Estética y la Educación Artística como aspecto importante en la formación de la personalidad hacia la formación ciudadana.

La Enciclopedia Autodidacta Interactiva Océano plantea: "En la cultura urbana actual el civismo es la expresión de la ética que ha de regir complejísima vida moderna... La Educación Cívica de hoy ha de abarcar el abanico de las relaciones de los ciudadanos entre sí, siempre sobre un plano de igualdad y respetando los derechos de los demás individuos, pueblos y naciones, y aceptando los deberes personales... derivados de tales derechos". (s.f. p.2170).

La especificidad de la Educación Cívica"... está en que no constituye un tipo diferente de saber científico, sino de la síntesis de otros 'saberes científicos', desde el interés de la regulación preferentemente moral y legal de la conducta ciudadana. Es una asignatura que se nutre de otras ciencias y disciplinas". (Arias, 1998, p.33)

Constituye la Educación Estética una vía esencial que contribuye a la Educación Cívica, al tenerse en cuenta las aspiraciones de la misma en la sociedad socialista de encaminarse a: " la educación de un hombre capaz de asimilar la esencia de las necesidades e ideales de la sociedad en que vive y de actuar consciente y consecuentemente en las condiciones materiales objetivas y subjetivas que se

derivan de dicho desarrollo; un hombre capaz de comprender científicamente el mundo, el orden y la armonía de la naturaleza, el pensamiento, y la creación humana, el carácter de las relaciones sociales y la estética de esas relaciones”. (Colectivo de autores, 1984: 127)

En relación a la temática, la Dra. Regla Silva Hernández (2005:21) coincide al definir la formación ciudadana como (...) “parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada ética, política y jurídicamente”.

La autora apunta a considerar la formación ciudadana como aquel potencial del individuo capaz de argumentar sus demandas, sus deseos y necesidades sociales, pero también capaz de entender el razonamiento de los demás.

Ante este imperativo social Armando Hart en condición de Ministro de Educación de Cuba plantea: “la educación estética constituye un elemento esencial de la política, de la ideología. No se trata exclusivamente de una necesidad artística. No amamos lo bello por lo bello mismo; no creemos en el arte por el arte. El valor del arte, de la belleza y, consiguientemente, de la estética tiene significación en la medida en que responda a una necesidad del desarrollo histórico de la sociedad.”(Armando, H; 1980. p. 2)

El autor en su planteamiento denota el carácter clasista de la estética como ciencia, ya que las ideas estéticas no han sido siempre las mismas, es decir cada sociedad ha tenido su forma particular de expresión y valoración del mundo en imágenes estéticas, en consecuencia a: el curso de la vida social, el carácter de género de la vida del hombre, las condiciones históricas, la estructura de clases de la sociedad, las tradiciones nacionales y universales, son elementos que conforman, en el individuo y en una sociedad dada las categorías estéticas.

En la sociedad socialista la educación constituye un derecho de todos los miembros de la sociedad y la Educación Estética es un componente de la educación de la personalidad. Por tal razón el Ministerio de Educación en Cuba propone que la Educación Estética este dirigida desde el currículo escolar en las diferentes enseñanzas a desarrollar en los ciudadanos la capacidad de expresar y percibir, comprender, sentir y disfrutar la belleza artística y los ideales y sentimientos que se manifiestan por medio del arte en sus diversas formas.

La estética como ciencia estudia las leyes del desarrollo del arte hacia la realidad, su función social, y las formas y métodos de la creación artística, por lo cual la pedagogía cubana plantea que en la base de la Educación Estética está su orientación ideológica y su vinculación con la moral. La Educación Estética sirve al incremento de la cultura de todo el pueblo, a la actividad creadora de la sociedad, y al desarrollo de las aptitudes individuales.

Comparte este criterio el investigador Pablo Rene Estévez, al definir la Educación Estética como “una acción educativa compleja que se ejerce sobre la personalidad con el objetivo de formar su cultura integral socialista y la capacidad de valorar y crear de acuerdo con las “leyes de belleza” en todas las esferas de la vida material y espiritual de nuestra sociedad.

(...) es un hecho que la Educación Estética actúa como un poderoso factor de la educación ciudadana. Al educar el amor al trabajo, al inculcar valores morales socialistas en la juventud, se educa también el ideal de belleza intrínseca del trabajo y de las relaciones entre los individuos en el colectivo y en la sociedad, poniéndose en evidencia las bondades de la unidad de las acciones educativas propias del enfoque integral”. (Estevez R., 2004:60)

En la consulta realizada se precisan algunas especificidades de la Educación Estética, quedando esclarecido que es un proceso pedagógico organizado, dirigido a la formación en los educandos de la capacidad de percibir, sentir, y de comprender y evaluar correctamente la belleza, en la realidad circundante, en la vida social, en el trabajo, en las relaciones entre los hombres y en el arte, así como la capacidad de crear lo bello y de luchar contra lo chabacano, antiestético, las tendencias deformantes en la vida y en el arte.

La personalidad estéticamente desarrollada, es capaz de guiarse por elevadas motivaciones éticas en su comportamiento ciudadano. Estar desarrollado estéticamente, entraña una coherencia entre el pensar, el sentir y el hacer. Es por ello que la apreciación estética constituye una necesidad, un imperativo que educa al hombre, lo instruye y transforma sus puntos de vista, permitiéndole además comparar las diferentes situaciones sociales del mundo en que se desarrolla como un individuo actuante.

Por tal razón la Educación Estética contribuye a que:

1. Los sujetos lleguen a percibir y a comprender de una manera estética aquellos ingredientes naturales y sociales que por determinadas limitaciones de la experiencia cotidiana no todas las personas pueden vivir en esa realidad.
2. La visión de esteticidad de la realidad que permanentemente le circunda, sea más clarividente y con mayor carga de emotividad y sensibilidad.
3. Influya activa y conscientemente sobre la conciencia estética de cada individuo en el sentido en que le sea útil.

Constituyen tareas de la Educación Estética la formación del gusto, la sensibilidad, los ideales estéticos, la formación de una conciencia estética, y de sentimientos y el desarrollo de las capacidades creadoras y la exteriorización de sus posibilidades de creatividad artística.

El gusto estético es la capacidad de la adecuada valoración (de lo estético) de acuerdo con el ideal que por lo general, se corresponde con el ideal estético de la clase o grupo social políticamente dominante. Cuando el hombre se educa en una sociedad determinada, percibe los gustos de esa sociedad, pero en él se forma un gusto propio cuando interioriza las normas sociales y las convierte en una propiedad de la personalidad. Aunque los gustos estéticos se educan desde las edades tempranas, solo se puede hablar de un gusto más o menos formado en la edad adolescente superior.

La sensibilidad estética surge con el enfrentamiento de la belleza. El ritmo, la armonía, la medida, la proporción están presentes en las manifestaciones de lo bello y relacionados específicamente con el contenido de los objetos o fenómenos que se observan.

El ideal estético es un componente del ideal social y un elemento indispensable de la concepción científica del mundo que conduce al hombre hacia una actitud activa y creadora. El ideal estético tendrá importancia solo cuando se transforme en una convicción personal y en un motivo de actividad.

La educación de los sentimientos estéticos significa formar en los educandos la capacidad de percibir y de sensibilizarse con lo bello, es cultivar la necesidad interna de una relación sistemática con lo bello. La educación de actitudes y de sentimientos estéticos sirven de base a la formación del gusto y de los ideales estéticos.

En el proceso de formación del gusto estético se deben lograr valoraciones con criterios de belleza que se correspondan con los gustos individuales y con un ideal social. Es por ello que la elaboración correcta de conceptos e ideales estético debe

ayudar no solo a comprender y apreciar lo bello, sino a incorporarlo a su vida y su conducta.

La tarea de formación de capacidades creadoras de los educandos, es muy importante. Hay que formar en ellos la necesidad de incorporar la belleza a su vida, a sus estudios, a sus hábitos sociales y conducta.

El arte constituye el más importante y directo medio de educación estética por la influencia que ejerce en el ser humano. El contenido del arte revela siempre la vida, la refleja a través de los ideales del artista, por tanto influye sobre los individuos por su contenido y por el dominio de la creación que posea el artista.

El arte posee un gran valor cognoscitivo, educativo e ideológico, permite enriquecer el conocimiento humano de la vida, penetrar profundamente en la realidad y en el conocimiento de las sociedades, actúa como portador de una ideología pues refleja la realidad a través del prisma de los intereses de una clase. Por eso el arte no solo analiza hechos y fenómenos sino el complejo de las relaciones humanas y hechos sociales.

Koprinarov (1982:89) considera que “La Educación Artística tiene como objetivo formar una actitud determinante ante el arte, tiende a formar el amor y la necesidad del arte; tiende a la necesidad de comprender el arte”. La Educación Artística debe comprender un mínimo de conocimiento acerca de las diferentes manifestaciones del arte: la música, la danza, el teatro, las artes plásticas, la literatura y debe estar presente en todos los niveles de enseñanza como parte del currículo obligatorio.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2006) los objetivos de la Educación Artística se complementan en: garantizar el cumplimiento del derecho humano a la educación y la participación en la cultura; el desarrollo de las capacidades individuales en el contacto con procesos artísticos de su propia cultura para estimular la creatividad, la inteligencia emocional, la orientación moral y la capacidad de reflexionar críticamente a través de un aprendizaje activo y significativo.

Todo lo cual se logra mediante un plan de estudios adaptado al entorno que despierte interés y entusiasmo en las personas que aprenden, el respeto y el compromiso con las comunidades y culturas locales, y la presencia de docentes formados y motivados que alienten una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural, con la presencia de métodos pedagógicos tradicionales, con el fin de preservar y optimizar los métodos culturalmente adecuados para la comunicación y la transmisión del saber.

Al respecto el Sistema Nacional Educativo en Cuba, consideró como base esencial la asignatura de Educación Artística, lo cual se ha venido perfeccionado en las últimas décadas, al intensificar el propósito de determinar la formación de valores estéticos y culturales de las actuales generaciones de estudiantes cubanos/nas, además de propiciar el acceso masivo de la población al arte.

Considerada esta área del conocimiento como un aspecto importante de la formación ciudadana, está dentro de los derechos de cada niño, adolescente y joven que le permita participar y disfrutar en vivo de cada uno de los eventos culturales que se realizan en todo el país. La escuela constituye un eslabón fundamental de la educación Estética y Artística de conjunto con la familia, las instituciones culturales, y los medios de difusión masiva, para la instrucción del arte y el desarrollo de sentimientos, habilidades, hábitos, capacidades creativas que facilite la percepción, comprensión y valoración de lo mejor de la cultura artística universal, nacional, y local.

Constituye un deber la participación social, cumpliendo a la exigencia de asumir una conducta adecuada en correspondencia a las normas de comportamiento, y los valores cívicos que la sociedad exige para mantener las normas de convivencia al favor de las interrelaciones de respeto, camaradería, honestidad, amistad, justicia, que caracterizan la educación en valores de la escuela cubana hacia la formación de un mejor ciudadano.

La belleza del hombre también se manifiesta en su conducta, en la comprensión en la belleza en las relaciones humanas y en los hábitos de Educación Formal. Una de las tareas fundamentales de la escuela es que los educandos comprendan la belleza del hombre que hace el bien a los demás, y se comunica con ellos de forma cortes y respetuosa. La belleza de la conducta lleva implícita rasgos de morales como son la cortesía, la modestia, la discreción, la caballerosidad, entre otros.

La escuela tiene entre sus tareas formar en los educandos una actitud de lucha intransigente contra lo chabacano, vulgar, y extravagante, contra todo lo que se opone a los ideales estéticos de nuestra sociedad. Realizar en cada colectivo pedagógico una tarea de promoción estética con un clima favorable de trabajo, de cooperación, y ayuda mutua, donde todos los momentos de la vida escolar contribuyan decisivamente a la educación estética de los mismos, donde juegue un papel fundamental los talleres de arte y las actividades extraescolares relacionados a la Educación Artística.

En los momentos actuales en la sociedad cubana se impone la necesidad de rescatar las tradiciones cívicas auténticamente nacionales en rechazo a las formulaciones extranjerizantes de mal gusto en sus formas de vestir, en el peinado, en sus maneras de expresarse y comportarse con sus compañeros y en público; se enaltece el papel de la cultura hacia el rescate de los valores artísticos patrimoniales y la formación de públicos cultos, que participa activamente, manteniendo conductas ejemplares en los contextos en los que interactúan con el arte.

Ante esta demanda de la sociedad en la escuela cubana las asignaturas de Educación Cívica, en contribución de las demás áreas del conocimiento, deben enfrentar esta tarea, constituyendo la Educación Artística una vía ideal que aporta elementos de belleza que elevan la formación de valores éticos y estéticos,

Tradicionalmente se dice que una persona educada es aquella que posee "buenas costumbres". Aquí se identifica las "buenas costumbres" con los hábitos de urbanidad y cortesía. La urbanidad se refiere a buenos modales referidos a las normas de convivencia y relaciones sociales, conductas y buenas costumbres. Las llamadas buenas costumbres como parte de la educación integral de los educandos necesitan de la orientación de los docentes hacia la formación de la educación formal.

Los hábitos constituyen modos de actuar, formas de cortesía y respeto, manifestaciones de cultura, que se han asentado sólidamente en nuestra conducta.

En el proceso educativo- estético y artístico es necesario ofrecer modelos adecuados hacia el comportamiento ciudadano en los lugares que se exponen las obras musicales, la danza, teatro, cine, artes plásticas y normas de convivencia social que demuestran la conciencia estética y artística adquirida como parte de su formación ciudadana. Entre ellos nos referimos a comportamiento en los espectáculos, bibliotecas, los museos y las exposiciones.

En los espectáculos.

- Debemos llegar con tiempo suficiente para acomodarnos antes de que comience. De esta forma disfrutamos completamente del acto, seremos disciplinados y no molestamos a los demás.

- Si en caso de justificada necesidad no podemos esperar a un intermedio para levantarnos, pediremos permiso y abandonaremos nuestros asientos con sumo cuidado.
- Cuando otra persona, para tomar asiento, tenga la necesidad de pasar por delante de nosotros, lo más correcto es levantarnos. Facilitamos los mejores los mejores asientos a nuestras compañeras y a las personas de mayor edad y nos preocupamos por su comodidad.
- Evitaremos los comentarios durante el desarrollo del espectáculo. Excepcionalmente lo haremos, y en estos casos en un tono de voz baja sin molestar a los demás.
- En los actos oficiales y solemnes, así como en teatros y en las reuniones, se evitará comer alimentos durante la actividad.
- Son de mal gusto y denotan mala educación las expresiones emotivas estridentes dentro de los teatros y los cines; por el contrario, los aplausos al concluir una actuación representan un estímulo para el artista y una manifestación de buena educación.

En las bibliotecas, los museos, las exposiciones.

- Una conducta correcta en las bibliotecas, los museos y las exposiciones se manifiesta por un discreto interés, que no interrumpe a los demás.
- En las bibliotecas debemos movernos lo menos posible; evitaremos todo ruido y conversación que pueda causar molestia a los usuarios.
- Acudiremos al personal especializado para obtener cualquier información adicional, y lo haremos en un tono de voz mesurado, tal como lo requiere el lugar.
- En los museos y exposiciones ha de mantenerse a una distancia prudencial respecto a las piezas que se exponen. Nunca debemos tocarlas. Tampoco apoyarnos, ni recostarnos a los estantes donde están colocadas.
- Dentro de los museos y galerías, en el caso de visitas dirigidas, mostramos respeto y atención al guía. Procuraremos no obstaculizar la observación de las personas que visitan el lugar conjuntamente con nosotros.

La Dirección de trabajo de Educación Artística trabaja, desde la concepción planteada, fortaleciendo todos aquellos aspectos que permitan alcanzar una mayor y mejor calidad en la formación de los educandos que transitan por los diversos niveles y modalidades de la educación, con el objetivo de dar respuestas a las necesidades educativas actuales.

Conclusiones.

El trabajo realizado nos permite arribar a las siguientes conclusiones:

La formación ciudadana en Cuba está encaminada a la adquisición de determinados valores, al desarrollo de determinadas conductas que hagan al ciudadano estar inmerso en la vida social, vinculando su vida personal con la vida de la colectividad, en correspondencia con la comunidad de valores sociales

La Educación Cívica pretende formar ciudadanos con una clara conciencia de sus derechos, deberes y de la importancia de su articulación y participación en la dinámica del contexto social y político que le permita estar preparado para saber vivir y saber convivir; mientras que la Educación Estética le posibilita la formación de una actitud estético social hacia los demás, hacia su propio yo interno, hacia lo multiforme de las actividades que integran la vida de los humanos y hacia el arte, resultando ambas componentes de la formación ciudadana.

Bibliografía

- Arias Hernández, Carmen. La identidad de la Educación Cívica una propuesta a necesidades prácticas. / Carmen L. Arias Hernández / Camilo Rodríguez Noriega. —pp. 24 – 26. __ En Revista Iberoamericana de Pedagogía. (México: Ediciones CIDE). __ Año 2, Vol. 6, oct – dic. 1998.
- Colectivo de autores: Compendio de Lecturas acerca de cultura y la Educación Estética. Editorial Política. La Habana ,2000.
- Colectivo de autores: Acercamiento necesario a la Pedagogía General. Editorial Pueblo y Educación, La Habana. 2005.
- Colectivo de autores. Lecciones de Filosofía Marxista Leninista. Tomo II. Dirección del Marxismo Leninismo. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad La Habana, 1992.
- Egorov A.: Problema de la estética. Editorial Progreso, Moscú. 1978. Estévez, Pablo Rene; Sánchez, Paula; Frómeta Rodríguez, Cruz María y Velázquez, María Victoria. Educación Estética y Educación Artística: realidades y desafíos, Evento de Pedagogía, Curso 2 : Ministerio de Educación, Cuba, 2011
- Hart, Armando, Informe en el punto 1 agenda de reunión de ministro de cultura de los países socialistas. Sofía, 21-27 de mayo 1980. Granma, 4 de Julio de 1980.
- Labarrere Reyes, Guillermina. Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación, La Habana 1988.
- Kopinarov, Lazar: Estética. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana. 1990.
- Ruiz Rodríguez Gardenia. Sistema Didáctico de preparación teórico – metodológica de los docentes para la dirección del proceso de formación ciudadana desde Educación Cívica en la Secundaria Básica. Tesis en opción del Grado Científico de Doctor. 2010 UCP Félix Varela, Santa Clara.
- Sáez Palmedo, Antonio. Glosario de términos del Cuaderno de Trabajo I de Educación Cívica. __Ciudad de La Habana: Ed. Editorial Pueblo y Educación, 2004.
- Silva Hernández, Regla. La cultura ciudadana en la historia del magisterio cubano, en Educación, ciencia y conciencia. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2008.
- UNESCO. Conferencia General de la UNESCO aprobó en octubre de 2003 la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que entró en vigor el 20 de abril de 2006. portal.unesco.org/culture/es/ev
<http://www.unesco.org/culture>.
- UNESCO. Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. Lisboa, 6-9 de marzo de 2006. Disponible en http://www.unesco.org/fileadmin/multimedia/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_es.pdf
- Venet Muñoz, Regina Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela de la comunidad. __ Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba: ISP —Frank País, 2003, página 8, 30-31.